

# CALENDARIO MAGÍSTER EN MINERÍA SEMESTRE OTOÑO 2023

## NOVIEMBRE – JUNIO

<p>01 Nov. – 12 Dic.</p>	<p><b><u>Inicia Postulación Programa</u></b></p> <p>Proceso postulación abierto para semestre otoño 2023. <b>Antecedentes serán recibidos hasta el día lunes 12 de Diciembre a las 23.59 horas.</b></p> <p>Proceso, requisitos de postulación, formularios y otros, pueden encontrarlos en: <a href="http://minas.uchile.cl/postgrado/magister-en-mineria/como-postular">http://minas.uchile.cl/postgrado/magister-en-mineria/como-postular</a></p>
<p>05 al 12 Dic.</p>	<p><b><u>Revisión de forma de antecedentes entregados por postulantes.</u></b></p> <p>Se inicia contacto con postulantes para completitud de antecedentes.</p> <p>Esto está dirigido a los y las postulantes que, habiendo postulado dentro del plazo (30 denoviembre, 23:59 horas), tienen incompleta la documentación. El o los documentos faltantes o formularios deberán ser entregados al correo <a href="mailto:minas.postgrados@ing.uchile.cl">minas.postgrados@ing.uchile.cl</a> conplazo perentorio <u>lunes 12 de Diciembre 23.59 horas.</u></p>
<p>12 Dic.</p>	<p><b><u>Cierre postulaciones al programa</u></b></p> <p>Cierra plazo postulación al programa el lunes 12 de Diciembre a las 23.59 horas, según registro por sistema. <i>Importante: No se aceptará ninguna postulación fuera de plazo.</i></p>
<p>15 de Dic</p>	<p><b><u>Plazo perentorio para completar antecedentes</u></b></p> <p>Plazo perentorio para entrega antecedentes faltantes por parte de postulantes al correo <a href="mailto:minas.postgrados@ing.uchile.cl">minas.postgrados@ing.uchile.cl</a>, el martes 15 de diciembre, 23.59 horas. <i>Importante: No seaceptará la entrega de antecedentes fuera de plazo.</i></p>
<p>19 – 23 de Dic</p>	<p>Postulantes que no cumplieron con la entrega de antecedentes en el plazo indicado recibirán correo electrónico indicando la <i>No Admisión</i> de la postulación. Estas postulaciones no serán evaluadas por el Comité Evaluador.</p>
<p>19 Dic – 05 Enero 2023</p>	<p>Inicia evaluación de postulantes al Programa. El Comité Evaluador está constituido pored Comité Académico e integrantes del Claustro que serán invitados/as a participar del proceso. Los criterios de selección de los y las postulantes se encuentran en: <a href="http://minas.uchile.cl/postgrado/magister-en-mineria/seleccion-de-postulantes">http://minas.uchile.cl/postgrado/magister-en-mineria/seleccion-de-postulantes</a></p>

09 - 13 Ene	<p><b><u>Selección de postulantes y comunicación</u></b></p> <p>Envío de cartas dirigidas a los/las postulantes evaluados por Comité de Evaluación del Programa. Las postulaciones pueden ser: i) Aceptadas, ii) Aceptadas condicionales a cursos de Nivelación, o iii) Rechazadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se sugiere que estudiantes extranjeros/as inicien tramitación de visas, según disponga reglamento de Servicio de Migraciones. El programa a través de la coordinación ejecutiva entregará orientaciones a los/as estudiantes extranjeros seleccionados/as.</li> </ul> <p><i>Importante: La tramitación de las visas es personal e intransferible, y es de exclusiva responsabilidad de la persona interesada.</i></p>
13 -18 Ene	<p><b><u>Pertinencia de cursos de otras Instituciones (validación de cursos)</u></b></p> <p>Si aplica, envío de cartas dirigidas a los/las postulantes sobre la pertinencia de la solicitud de cursos validados. Indica que cursos fueron aceptados por el Comité del Programa.</p>
20 Ene, 23:59 horas	<p><b><u>Apelaciones a Planes de Estudio y validaciones de cursos.</u></b></p> <p>Cierra plazo perentorio para presentación de apelaciones y/u observaciones a validaciones de cursos.</p> <p>Apelación debe ser enviada por estudiante, firmada por Prof. Guía, y dirigida al Coordinador/a (<a href="mailto:luorella@uchile.cl">luorella@uchile.cl</a>), con copia al correo <a href="mailto:minas.postgrados@ing.uchile.cl">minas.postgrados@ing.uchile.cl</a>, acompañando antecedentes que justifiquen la revisión de documentos.</p> <p><i>Importante: En casos justificados</i> (generalmente por atraso de la Institución de origen), los/las estudiantes seleccionados/as podrán hacer entrega de Programas de cursos de asignaturas aprobadas fuera de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (U. de Chile), y que no hayan sido adjuntados durante el proceso de postulación. <b>Para efectos de la revisión de los cursos, se considerará el Formulario de Convalidación presentado con anterioridad al viernes 13 de enero, 23.59 horas.</b></p>
23 - 27 Ene	<p><b><u>Reunión Informativa, nuevos estudiantes</u></b></p> <p>Se agendará en este periodo reunión Informativa de la Coordinación Ejecutiva con seleccionados/as sobre aspectos administrativos del Programa.</p>
23 – 27 Ene	<p><b><u>Entrega calendario de cursos semestre Otoño 2023</u></b></p> <p>Se entregará calendario de cursos, semestre Otoño 2023.</p>
23 - 25 Ene	<p>Se resuelven apelaciones y/u observaciones a planes de estudio, y se comunica al/ a la estudiante seleccionada/o el resultado. <i>Importante: La convalidación de ramos solo puede realizarse previo al inicio de los estudios del Programa. No se aceptarán <b>nuevas solicitudes de convalidación fuera del plazo indicado.</b></i></p>
<b>25 Ene</b>	<b>Cierre Proceso de Postulación Semestre Otoño 2023</b>